

Memoria 2012

Fundación Tutelar de La Rioja

Memoria 2012 de la Fundación Tutelar de La Rioja

Memoria 2012 de la Fundación Tutelar de La Rioja

Gobierno  de La Rioja



Fundación Tutelar
de La Rioja

2013

Fundación Tutelar de La Rioja

Memoria 2012 [Recurso electrónico] / Fundación Tutelar de La Rioja ..— Logroño : Fundación Tutelar de La Rioja, 2013 ..— 1 cd-rom (44 pag) ; 12 cm

D.L. LR 279-2013

Fundación Tutelar de La Rioja-Memorias

364.65(460.21)"2012"(058)

© Fundación Tutelar de La Rioja, 2013

Gobierno de La Rioja

Jorge Vigón, 15, 1º Izqda.

26003 Logroño. La Rioja

T. 941 243332

F. 941 243444

fundacion@fundaciontutelardelar Rioja.org

www.fundaciontutelardelar Rioja.org

Diseño: La Mirada

Avda. de Portugal, 26. 1º C

26001. Logroño. La Rioja.

Depósito Legal: LR-279-2013

Editado en España – Edited in Spain

Ninguna parte de esta publicación, incluyendo el diseño general y el de cubierta, puede ser copiado, reproducido, almacenado, o transmitido de ninguna manera ni por ningún medio, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación, de fotografía, o por otros métodos, sin la autorización previa por escrito de los titulares del copyright.

Presentación

Desde la Fundación Tutelar de La Rioja se ha tratado un año más de responder a las necesidades de las personas que defendemos, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que precisan nuestro apoyo. Se ha velado por sus intereses y por conseguir un proyecto de vida nuevo, garantizando su bienestar y el respeto de los derechos de las personas con una modificación de su capacidad y promoviendo su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en la sociedad.

En el año 2012 la Fundación Tutelar, ha aceptado 30 tutelas, 5 curatelas y 69 medidas provisionales. Así, a fecha 31 de diciembre, la Fundación cuenta con 210 tutelas, 24 curatelas y 62 medidas provisionales, que hacen un total de 296 figuras de guarda. Además se lleva a cabo la administración de bienes de 88 menores cuya tutela corresponde al Gobierno de La Rioja.

Se ha trabajado para promover la sensibilización social, transmitiendo a la sociedad en general, que es labor de todos y todas lograr que las personas con una capacidad modificada puedan desarrollar una vida digna y plena, con los mismos derechos y garantías que el resto de los ciudadanos.

A través del servicio de información y asesoramiento individualizado se han prestado un total de 69 atenciones individuales, 53 de ellas presenciales, 12 telefónicas y 4 por correo electrónico.

Un año más se puede apreciar un incremento en los cargos tutelares. Como consecuencia llegamos a la conclusión de la importancia de la labor desarrollada, la responsabilidad hacia nuestros tutelados y la necesidad de adaptarnos a los cambios producidos como consecuencia de la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad aprobada por la Organización

de Naciones Unidas y de cualquier otra novedad legislativa. Todo ello se ha conseguido estando al lado de nuestros tutelados, conociendo sus necesidades reales y propugnando un modelo de apoyo que atienda estas necesidades y circunstancias concretas, dando toda la relevancia posible a su autonomía, de forma que puedan hacer efectivas todas sus capacidades.

Desde esta Fundación Tutelar de La Rioja trabajamos para garantizar los derechos de las personas tuteladas prestándoles los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida

JOSÉ IGNACIO NIETO GARCÍA

Presidente de la Fundación Tutelar de La Rioja

Índice

I. La Fundación	11
1.1.- Organigrama.....	11
1.2.- Programas y actividades	12
1.3.- Formación y divulgación de la Fundación	14
1.4.- Datos económicos de la Fundación	15
2. Actuaciones en el ejercicio de las Funciones Tutelares.....	17
2.1.- Áreas de intervención.....	17
2.1.1- Área jurídica	17
2.1.2- Área económica	22
2.1.3- Área social	26
3. Personas atendidas por la Fundación en el año 2012.....	27
3.1.- Administración de bienes de menores de edad.....	29
3.2.- Atención a mayores de edad, perfil de las figuras de guarda	29
3.3.- Evolución años 2003 al 2012.....	39
A. Anexos	43
Gráficos	43
Tablas	44

I. La Fundación

I.1. Organigrama



TABLA I: PATRONATO

Nombre	Cargo	Puesto
Don José Ignacio Nieto García	Presidente	Consejero de Salud y Servicios Sociales
Doña Carmen Corral Miguel	Vicepresidenta	Directora General de Servicios Sociales
Don José María Corcuera Briones	Vocal	Secretario General Técnico de la Consejería de Salud y Servicios Sociales
Don Jesús Francisco Rojas Soto	Vocal	Director General de la Oficina de Control Presupuestario
Doña Cristina Maiso Fernández	Vocal	Directora General de Justicia e Interior
Don José Miguel Acitores Augusto	Vocal	Director General de Salud Pública y Consumo
Don Roberto Varona Alonso	Vocal	Representante de la Federación Riojana de Municipios
Doña Carmen García Bartolomé	Vocal	Representante de las asociaciones de discapacitados
Don José Bastida Nalda	Vocal	Representante de las asociaciones de mayores

TABLA 2: PROFESIONALES

Nombre	Puesto	Extensión	Correo
M ^a Luz Martínez Ochoa	Directora Gerente	14	mlmartinez@fundaciontutelardelarioja.org
África Elorza del Río	Abogada	13	aelorza@fundaciontutelardelarioja.org
Pilar Díaz Sayas	Trabajadora Social	17	pdiaz@fundaciontutelardelarioja.org
M ^a Sol Martínez Sarriés	Trabajadora Social	16	mmartinez@fundaciontutelardelarioja.org
Isabel Rivacoba Ruiz	Graduado Social	12	irivacoba@fundaciontutelardelarioja.org
Yolanda Losantos Martínez-Portillo	Aux. Administrativo	centralita	ylosantos@fundaciontutelardelarioja.org

1.2. Programas y actividades

a) Convenios:

- Convenio con la entidad financiera Bankia para mejorar las condiciones económicas de los tutelados que son clientes.
- Convenio con el IES Batalla de Clavijo que imparten el ciclo formativo de grado superior de “Integración social”, para que los alumnos de dicho ciclo puedan realizar prácticas en los pisos de la Fundación.
- Por acuerdo tácito continúa vigente el convenio firmado en el año 2004 con la Dirección General de los Servicios Jurídicos, para el asesoramiento, representación y defensa de la Fundación como parte integrante del sector público del Gobierno de La Rioja.

b) Actuaciones internas para la mejora de la Fundación:

- Mantenimiento y actualización de la página web.
- Mantenimiento y actualización de la base de datos instaurada como mejora de los instrumentos informáticos y técnicos para un correcto archivo y recopilación de datos.

- Continuación con la implantación de un sistema de mejora de la gestión tomando como referencia el modelo EFQM de Excelencia, contando con la participación de todo el equipo profesional.

c) Programa de atención residencial e intervención socioeducativa en dos viviendas especializadas, dirigido a personas mayores de edad incurso en un procedimiento judicial de modificación de la capacidad, cuya guarda se haya encomendado por los Tribunales a la Fundación Tutelar de La Rioja.

d) Programa de Información, orientación y asesoramiento:

Este servicio va dirigido tanto a familiares como a profesionales. Trata de resolver dudas que puedan plantearse antes de iniciar o a lo largo del proceso de valoración de la capacidad de las personas y en cuanto a las funciones, derechos y obligaciones del tutor:

A través del servicio de información y asesoramiento individualizado se han prestado un total de 69 atenciones individuales, 53 de ellas presenciales, 12 telefónicas y 4 por correo electrónico.

e) Ayudas reintegrables:

Son ayudas para que aquellas personas tuteladas que carecen de medios económicos, o bien no disponen momentáneamente de liquidez, puedan hacer frente a gastos imprescindibles. Se utilizan como último recurso, una vez agotadas todas las vías posibles y con la obligación de devolución por parte de la persona tutelada una vez que disponga de dinero.

Este año se han concedido 10 ayudas reintegrables a 9 personas por un valor total de 21.294,83€ y se han producido devoluciones de estas ayudas por parte de 6 personas tuteladas por un importe total de 19.300,00€.

1.3. Formación y divulgación de la fundación

TABLA 3: CURSOS Y JORNADAS DE FORMACIÓN

Acción formativa	Organización	Nº horas	Lugar y fecha
Master en Formación, Gestión y dirección en Autonomía y Dependencia y Discapacidad.	UNED	400	On line. Enero a septiembre.
Jornadas de Formación en Salud Mental para profesionales de la Intervención Social.	Ayuntamiento de Logroño-ARFES	8	19 y 26 de abril. Logroño.
Curso de iniciación a la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad: una perspectiva jurídica.	Aula Virtual RIEDDH. (Aequitas)		On line. 23 enero al 29 abril.
Derecho Civil Inmobiliario.	Instituto de Formación y Desarrollo Empresarial	76	On line. 27 abril al 4 de junio.
Dirección y gestión de equipos.	Instituto de Formación y Desarrollo Empresarial	56	On line. 20 abril al 17 mayo.
Plan de emergencias. Funciones del equipo de Primera intervención y Equipo de Alarma y Evacuación.	FREMAP	3	7 de noviembre. Logroño.

TABLA 4: ACTIVIDADES DIVULGATIVAS

Acción formativa	Organización	Lugar y fecha
Información sobre la Fundación Tutelar de La Rioja.	IES Batalla de Clavijo	Logroño, 29 de febrero.
Charla sobre la Ley de Asociaciones y la Responsabilidad Legal de sus directivos.	ASPRODEMA	Logroño, 25 de abril.
Información sobre la Fundación Tutelar de La Rioja y procedimiento de modificación de la capacidad y ejercicio de la tutela.	Centro de Día Gonzalo de Berceo	Logroño, 15 de mayo y 27 de junio.
Información sobre la Fundación Tutelar de La Rioja a Técnicos de Servicios Sociales de Castellón.	Consejería Salud y Servicios Sociales	Logroño, 12 de noviembre.

I.4. Datos económicos de la Fundación

TABLA 5: INGRESOS

Concepto	Importe (€)
Asignación gobierno	607.788,84
Aportación gestión pisos tutelados	64.446,33
Deudas devueltas tutelados	19.300,00
Intereses financieros	518,24
Otros (devolución centro)	14.172,00
Total	706.225,41

TABLA 6: GASTOS EJECUTADOS

Concepto	Importe (€)
Gastos personal	237.670,00
Sostenimiento sede: mantenimiento y suministros y comunicación	17.964,50
Servicios externos	24.590,25
Atenciones específicas a tutelados: Programa de intervención educativa pisos	280.050,52
Atenciones específicas a tutelados: Ayudas reintegrables y alojamiento	229.684,39
Difusión y relaciones: Divulgación, publicaciones, jornadas	724,30
Total	790.683,96

Se ha finalizado el año 2012 con un saldo negativo de 84.458,55€.

2. Actuaciones en el ejercicio de las Funciones Tutelares

2.1. Áreas de intervención

2.1.1. Área jurídica

Durante este año se han efectuado las actuaciones que a continuación se detallan:

Defensas Judiciales

La Fundación ha ostentando la defensa judicial en 63 procesos. De estas defensas judiciales,

- 19 se han convertido en nuevas tutelas de la Fundación.
- 7 han concluido con la designación para ejercer el cargo tutelar a parientes de la persona incapacitada.
- 6 procesos han concluido al sobrevenir el fallecimiento de la persona presuntamente incapaz.
- 31 defensas siguen pendientes de resolución ante el Juzgado.

Tutelas

Durante el año 2012 la Fundación ha actuado como posible tutora en 34 procesos, de los que:

- 10 han concluido con la asunción de la tutela por la Fundación Tutelar de La Rioja.

- 6 han finalizado con la designación para ejercer el cargo tutelar a parientes de la persona con la capacidad limitada.
- 1 se resuelve declarando la capacidad de la persona interesada.
- 2 han concluido al sobrevenir el fallecimiento de la persona presuntamente incapaz.
- 15 se encuentran pendientes de resolver ante el Juzgado.

Los procedimientos de remoción de tutor se tramitan cuando la persona designada inicialmente para ejercer la guarda no cumple sus funciones, o por circunstancias sobrevenidas se ve impedida para seguir desempeñando su cargo. Durante este ejercicio, la Fundación ha estado personada en 6 procesos de remoción de tutor; de los que 2 expedientes, que siguen abiertos en el Juzgado, se han iniciado por familiares de personas ya tuteladas por la entidad, con la pretensión de asumir el cargo de guarda. Al finalizar el ejercicio, se han asumido las 3 tutelas derivadas de los restantes procedimientos de remoción, quedando un proceso pendiente de resolver.

A su vez, la Fundación ha promovido un expediente de excusa del cargo, respecto de una persona tutelada que trasladó su domicilio a otra Comunidad Autónoma, resolviéndose por el Juzgado el otorgar su guarda a otra entidad tutelar del lugar de residencia.

También durante este año la Fundación ha sido parte en dos procesos de modificación del alcance de la incapacidad respecto de sendas personas curateladas por la institución; en los que se ha instado la transición desde una incapacidad parcial a una incapacidad total, con el consiguiente nombramiento de tutor; en aras a conseguir una mayor protección de las personas afectadas.

Por otra parte, la Fundación se ha personado en 7 recursos de apelación

ante la Audiencia Provincial de Logroño; en 4 procesos se actúa como apelante, y en los otros 3 como parte apelada. Al final del periodo se han resuelto 2 recursos, asumiéndose la curatela de una persona a resultados de uno de ellos.

En total, durante el año 2012 se han aceptado por la Fundación 35 cargos tutelares, de los que 30 son tutelas y 5 curatelas. A su vez, 15 nombramientos se refieren a mujeres y 20 hombres.

Procesos de Medidas Cautelares

A través de las medidas cautelares el Juzgado adopta de oficio, o a instancia de las partes que intervienen en el proceso, las medidas que resulten necesarias para proteger a la persona interesada y/o su patrimonio.

En este año la Fundación ha participado en 57 procesos de medidas cautelares (27 de los cuales ya se habían iniciado en años anteriores), conforme al siguiente desglose:

TABLA 7. MEDIDAS CAUTELARES

Medidas cautelares	Total
Administrador provisional de bienes	1
Curador provisional de persona y bienes	2
Curador provisional para la administración ordinaria de bienes	2
Curador provisional para la administración extraordinaria de los bienes	4
Tutor provisional de la persona	30
Tutor provisional de la persona e ingreso en centro	17
Defensor judicial mientras se decide remoción tutor anterior	1
Total	57

Expedientes de Jurisdicción Voluntaria

Se incluyen en este apartado aquellas actuaciones llevadas a cabo en aplicación de los artículos 271 y 272 del Código Civil, para el cumplimiento de las funciones que desarrolla la Fundación en beneficio de sus tutelados.

Mención especial merecen por lo novedoso, las 5 solicitudes de retribución del cargo de tutor, cursadas al amparo del artículo 274 del Código Civil, en las que se solicita una contribución económica a cargo del patrimonio de las personas tuteladas -en proporción a su importancia-, y que se encuentran pendientes de informe por el Ministerio Fiscal.

TABLA 8. EXPEDIENTES DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Expedientes de jurisdicción voluntaria	Total
Solicitud autorización judicial ingreso en centro	8
Solicitud autorización judicial traslado centro asistencial	2
Solicitud autorización judicial tratamiento ambulatorio involuntario	1
Solicitud aprobación judicial partición notarial herencia	3
Representación en procedimiento de división de herencia	1
Solicitud autorización judicial enajenación bienes	6
Solicitud de autorización judicial para entablar una demanda de desahucio por falta de pago del alquiler	1
Solicitud de autorización judicial para entablar una demanda civil de anulación de testamento	1
Solicitud de autorización judicial para que una persona tutelada pueda aportar dinero con la finalidad de sufragar las necesidades de su descendiente	1
Solicitud de retribución por el cargo de tutor	5
Total	29

TABLA 9. PROCEDIMIENTOS CIVILES CONTENCIOSOS

Procedimientos civiles contenciosos	Total
Proceso de modificación de medidas de divorcio	1
Procedimiento en el que se ejercitaba una acción declarativa del dominio	1
Liquidación de bienes gananciales	1
Procedimiento ordinario para la división de cosa común	1
Total	4

TABLA 10. PROCEDIMIENTOS PENALES

Procedimientos penales	Hombres	Mujeres	Total
Procedimientos de ejecución	4	3	7
Personaciones en procedimientos penales	11	5	16
Total	15	8	23

Actuaciones Extrajudiciales

Este apartado se refiere a otras actuaciones que se realizan desde el área jurídica de la Fundación, y que no suponen una actuación ante el juzgado.

- Expedientes hereditarios

Respecto a los expedientes hereditarios se han otorgado 5 escrituras de aceptación y partición de herencia, en las que participaba como interesada una persona tutelada por la Fundación. Además, se presentan para liquidación el Impuesto de Sucesiones y el de Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, y se practican las oportunas inscripciones en el Registro de la Propiedad.

- Transacciones de inmuebles

En cuanto a las transacciones de inmuebles, durante este año se han otorgado 2 escrituras públicas de venta de fincas urbanas; y se ha

vendido en documento privado, la parte indivisa perteneciente a una persona tutelada, de un lote de fincas rústicas provenientes de la herencia familiar:

- **Ámbito administrativo**

En el aspecto administrativo, se colabora con el área económica en la confección de las declaraciones anuales relativas al Impuesto sobre la Renta de las personas físicas; se realiza el seguimiento de los contratos de alquiler (en concreto de las variaciones de la renta, o cualquier otra incidencia que pueda surgir); y también se tramitan los recursos administrativos que sean necesarios para preservar los derechos e intereses de las personas tuteladas.

- **Colaboración con otras entidades**

Por último, en el ámbito de colaboración con otras entidades, en abril de 2012 se impartió una conferencia sobre la Ley de Asociaciones y la Responsabilidad Legal de sus directivos, en ASPRODEMA (Asociación Promotora de Personas con Discapacidad Intelectual Adultas).

2.1.2 Área económica

TABLA II. SALDO PRODUCTOS BANCARIOS

Productos bancarios	Importe (€)
Bankia	3.615.309,36
BBVA	1.616.719,48
Ibercaja	1.788.000,00
Banco de Santander	737.586,41
Banesto	538.580,00
Caja Laboral	187.500,00
Otras entidades	790.424,00
Total	9.274.119,25

Deudas

Se han transferido al Gobierno de La Rioja un total de 111.587,95€, en concepto de pago de deuda por ocupar plaza pública de residencia.

Igualmente, se han cancelado todas las deudas menores contraídas por las personas atendidas que disponían de saldo suficiente para ello.

TABLA 12. PROPIEDADES

Propiedades	Total	Valor Catastral
Naturaleza urbana	189	4.625.206,98
Naturaleza rústica	452	393.305,90
Total	641	5.018.512,88

Durante este ejercicio ha sido preciso el encargo de 5 desinfecciones y desinsectaciones de viviendas, dado el estado en el que se encontraban y a fin de dejarlas cerradas en óptimas condiciones.

Del total de viviendas, seis se han encontrado en régimen de alquiler a lo largo del año 2012.

TABLA 13. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL JUZGADO

Documentación presentada al Juzgado	Tutelas	Curatelas	Medidas cautelares	Total
Inventario de bienes	30	5	30	65
Rendición de cuentas anual	227	28		255
Rendición final de cuentas	17	4		21
Total	274	37	30	341

Cabe destacar que para la confección de los inventarios de bienes ha sido preciso el envío de 84 solicitudes de información a distintas entidades bancarias, 65 a catastro y 65 al INSS.

Se ha recibido la aprobación judicial del total de las rendiciones de cuentas presentadas.

TABLA 14. TIPOS DE PENSIONES

Tipos de pensiones	Total
Pensión No Contributiva	62
PNC + complemento 50% por tercera persona	8
Prestación familiar por hijo a cargo. Mayores de 18 años	67
Prestación familiar por hijo a cargo menores de 18 años	59
Pensión de alimentos	2
Clases pasivas	8
Gran invalidez	4
Invalidez absoluta	34
Jubilación	28
Jubilación autónomos	3
Nómina vitalicia	4
Orfandad absoluta	40
Orfandad de clases pasivas	2
Orfandad simple	28
Orfandad SOVI	11
Pensión a favor de familiares	1
Pensión extranjera	7
Viudedad	31
Viudedad autónomos	2
Viudedad de clases pasivas	4
Ingreso por nómina	4
Total	409

TABLA 15. DOCUMENTACIÓN PARA LA CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Servicio de Protección de Menores, Mujer e Infancia	Total
Inventarios de bienes	29
Informe de liquidación de bienes	28
Servicio de Personas Mayores	
Documentación económica por solicitud plaza pública de residencia	14
Servicio de Prestaciones Sociales	
Declaraciones ingresos por Pensiones no Contributivas	70

TABLA 16. DOCUMENTACIÓN CON LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública	Total
Declaración de la renta	285

TABLA 17. OTRAS GESTIONES ECONÓMICAS

Otras gestiones económicas
Control de ingresos, gastos mediante revisión de apuntes bancarios y actualización de libretas
Estudio de movimientos y saldos
Informes económicos al Juzgado para justificar la venta de bienes o productos financieros
Reintegros bancarios para entregas en efectivo
Estudio de presupuestos de gastos extraordinarios
Documentos económicos de Ayudas Económicas Reintegrables, así como la autorización del abono total o parcial de la misma si existe saldo
Envío anual de fe de vida. Se han presentado 6 documentos de fe de vida a distintos organismos: el Banco de España, Musini Vida y el Sistema de Seguridad Social francés e inglés
Gestiones económicas surgidas dentro de las reuniones semanales de equipo
Cancelación de expedientes. Los familiares de 21 personas, que han causado baja, han recibido la información económica de la persona atendida
Se han realizado 628 autorizaciones de transferencias bancarias.
Se han cumplimentado 239 documentos de solicitud general.
Elaboración de los Planes Individualizados de trabajo económico programados semanalmente.

2.1.3 Área social

TABLA 18. ACTUACIONES 2012

Tramitaciones:	Tutelados		Total
	H	M	
Solicitud de prestación familiar- menores	11	11	22
Solicitud de prestación familiar	9	4	13
Solicitud PNC de jubilación	3	3	6
Solicitud PNC de Invalidez	3	2	5
Solicitud de Pensión de Orfandad	1	4	5
Solicitud de Pensión de Jubilación por Incapacidad Laboral	1	0	1
Solicitud de Complemento económico para las ABVD	2	0	2
Solicitud de Prestación por Nacimiento	0	1	1
Solicitud ayuda de Discapacitados para alojamiento	7	5	12
Solicitud del servicio de Ayuda a Domicilio	1	0	1
Solicitud de material ortoprotésico	6	3	9
Solicitud de Ayuda Económica de la Fundación Tutelar	2	3	5
Solicitudes de reconocimiento y revisión de la situación de dependencia	10	9	19
Solicitudes de prestación vinculada al servicio	0	1	1
Solicitudes de reconocimiento y revisión del grado de discapacidad	0	1	1
Solicitud de residencia pública de Personas Mayores	8	6	14
Solicitud de residencia pública de Personas con Discapacidad	2	0	2
Solicitud de Centro de Día Público para Personas Mayores	1	0	1
Solicitud de Centro de Día Público para Personas con Discapacidad	1	0	1
Gestiones necesarias por fallecimientos	7	12	19
Ingresos en Centros de Discapacitados	1	0	1
Ingresos en Centro de Salud Mental	3	2	5
Ingreso en residencia de personas mayores con plaza privada	2	4	6
Ingreso en residencia de personas mayores con plaza pública	7	8	15
Ingreso en Centro por medida cautelar judicial	2	2	4
Ingreso en Centro de Personas Mayores por Traslado	1	0	1
Ingreso en Centro de Personas con Discapacidad por Traslado	1	0	1
Ingreso en Centro de Personas con Enfermedad Mental por Traslado	0	1	1
Ingreso en pisos tutelados	1	0	1
Total	93	82	175

3. Personas atendidas por la Fundación en el año 2012

En el año 2012 han sido atendidas por la Fundación un total de 490 personas, de las cuales:

- Un total de 374 personas son mayores de edad, divididas entre: tutelas, curatelas y medidas provisionales y 116 menores de edad, cuya tutela corresponde al Gobierno de La Rioja y la Fundación Tutelar lleva a cabo la administración de bienes.

GRÁFICO N° I: PERSONAS ATENDIDAS POR LA FUNDACIÓN

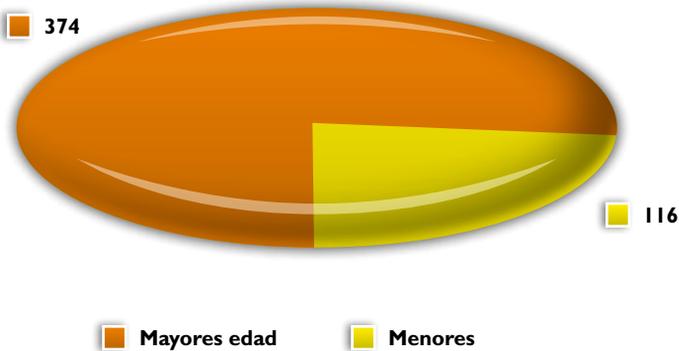


GRÁFICO N° 2: DISTRIBUCIÓN DE FIGURAS DE GUARDA

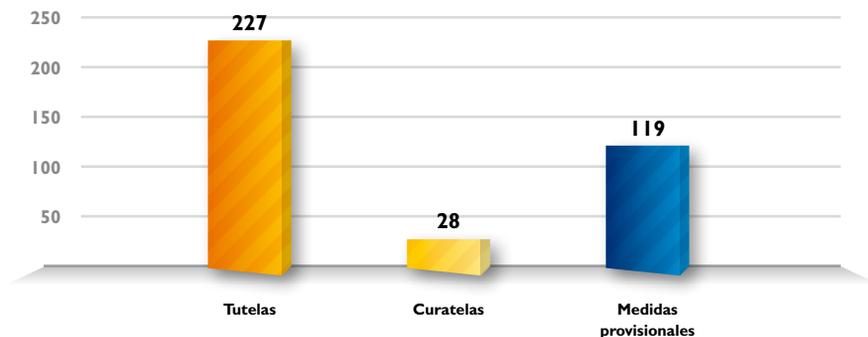


TABLA N° 19: EVOLUCIÓN DE LAS FIGURAS SE GUARDA

	Totales	Tutelas	Curatelas	Medidas provisionales	Menores
Expte. 1/01/12	357	197	23	50	87
Alta 2012	133	30	5	69	29
Baja 2012	106	17	4	57	28
Trabajados 2012	490	227	28	119	116

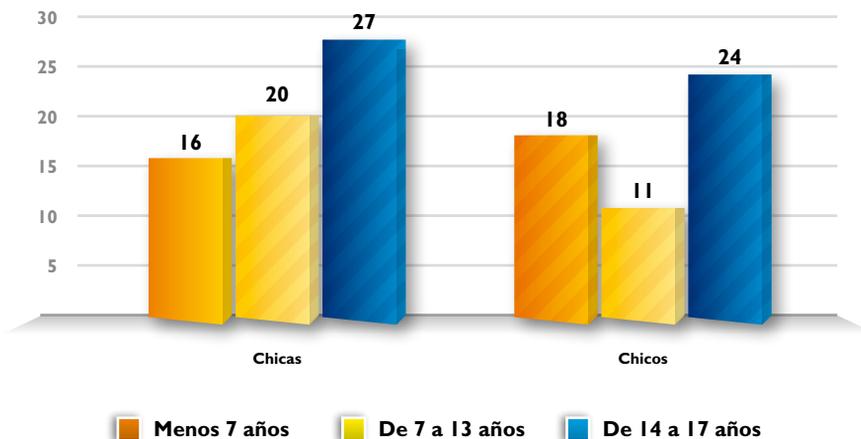
TABLA N° 20: DESGLOSE POR SEXO

	Totales		Tutelas		Curatelas		Medidas Provisionales		Menores	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Expte. 1/01/12	187	170	107	90	10	13	24	26	46	41
Alta 2012	67	66	14	16	1	4	35	34	17	12
Baja 2012	52	54	10	7	2	2	26	31	14	14
Trabajados 2012	254	236	121	106	11	17	59	60	63	53

3.1. Administración de bienes de menores de edad

Este año se ha llevado a cabo la administración de bienes de 116 menores, 63 niñas y 53 niños. Se han producido un total de 29 altas y 28 bajas de menores atendidos por la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

GRÁFICO N° 3: RELACIÓN DE MENORES POR EDAD Y SEXO



3.2. Atención a mayores de edad, perfil de las figuras de guarda

En este apartado se hace referencia a la clasificación de las tutelas y curatelas atendidas por la Fundación en el año 2012 respecto a las variables de: sexo, edad, diagnóstico médico, lugar de residencia, ingresos económicos y procedencia de los mismos.

No se incluyen en estas estadísticas las medidas provisionales

GRÁFICO N° 4: DISTRIBUCIÓN POR SEXO

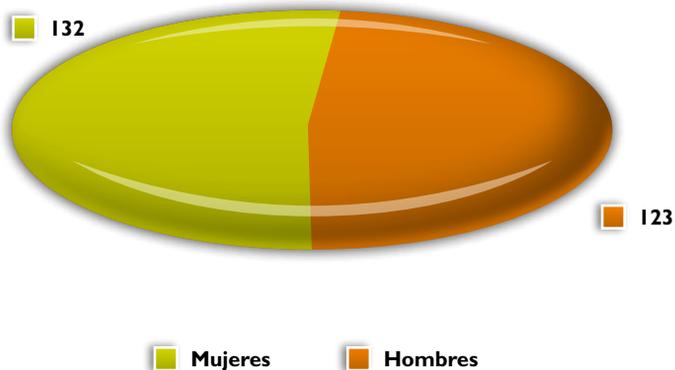


GRÁFICO N° 5: RELACIÓN POR EDADES

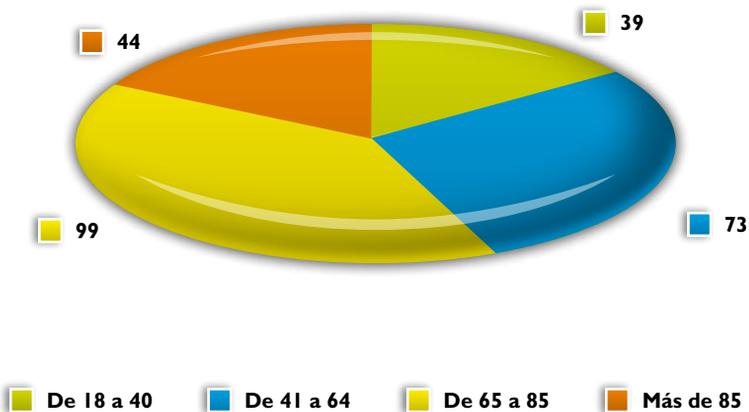


GRÁFICO N° 6: DIFERENCIACIÓN POR SEXO Y EDAD

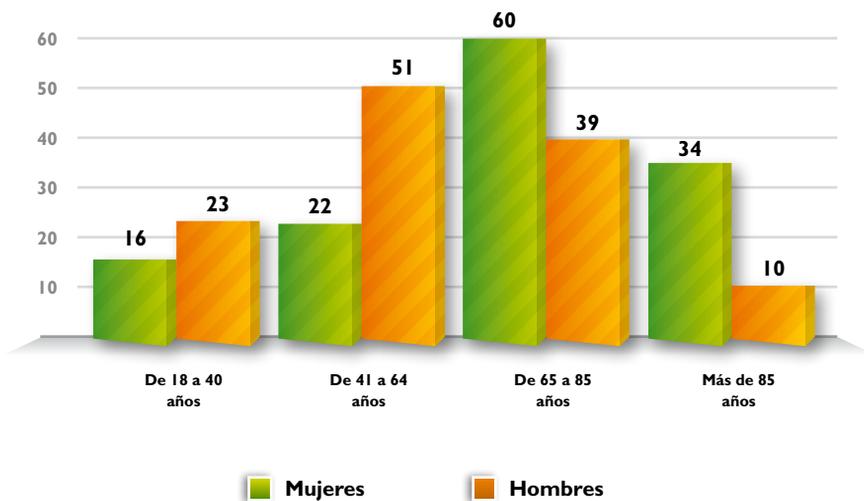


TABLA N° 21: FIGURAS DE GUARDA POR EDAD Y SEXO

Edad	Total		Tutelas		Curatelas	
	M	H	M	H	M	H
De 18 a 40 años	16	23	13	17	3	6
De 41 a 64 años	22	51	21	43	1	8
De 65 a 85 años	60	39	56	36	4	3
Más 85 años	34	10	31	10	3	--
TOTAL	132	123	121	106	11	17
	255		227		28	

GRÁFICO N° 7: DIAGNÓSTICOS

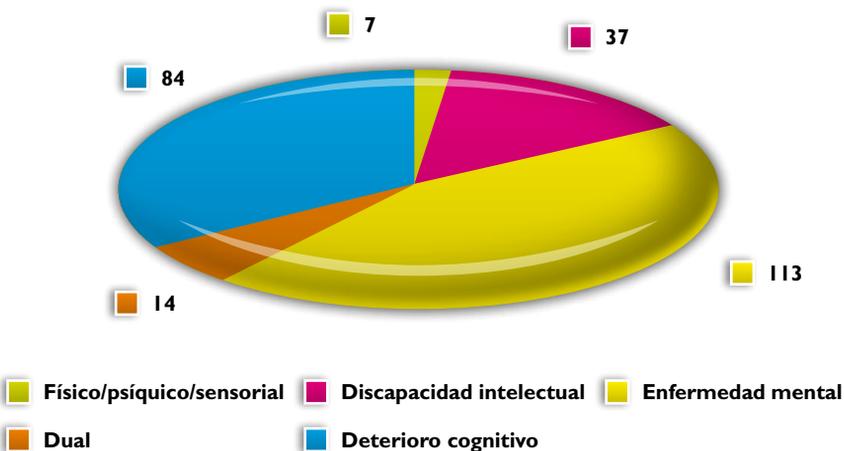


TABLA N° 22: DIAGNÓSTICO MÉDICO POR EDAD Y SEXO

	Mujer					Hombre					Total	%
	18-40 años	41-64 años	65-85 años	+ 85 años	Total	18-40 años	41-64 años	65-85 años	+ 85 años	Total		
Físico, psíquico y sensorial	--	--	2	--	2	1	4	--	--	5	7	2,75
Discapacidad intelectual	4	--	6	2	12	8	8	9	--	25	37	14,51
Enfermedad mental	9	19	18	4	50	12	33	15	3	63	113	44,31
Dual (enfermedad mental y discapacidad intelectual)	3	1	3	--	7	2	3	2	--	7	14	5,49
Deterioro cognitivo	--	2	31	28	61	--	3	13	7	23	84	32,94
Total	16	22	60	34	132	23	51	39	10	123	255	100

GRÁFICO N° 8: DESGLOSE DE DIAGNÓSTICOS POR SEXO

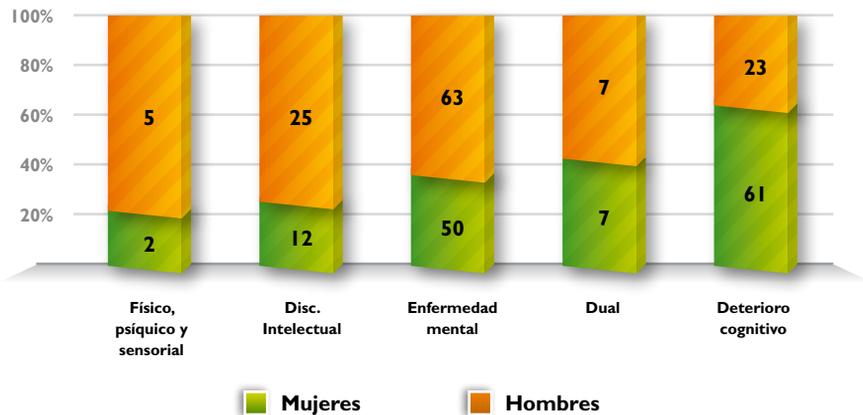


TABLA N° 23: ALOJAMIENTO POR EDAD Y SEXO

Centros	Total	18-40 años		41-64 años		65-85 años		Más de 85 años	
		M	H	M	H	M	H	M	H
Domicilio particular	47	3	8	4	23	2	3	4	---
Tercera edad público	118	---	---	5	2	46	30	27	8
Tercera edad privado	16	---	---	---	3	7	2	2	2
Salud mental	48	10	6	9	13	5	4	1	---
Discapacidad	15	3	7	---	5	---	---	---	---
Pisos tutelados	9	---	2	4	3	---	---	---	---
Centro penitenciario	1	---	---	---	1	---	---	---	---
Gran Dependencia	1	---	---	---	1	---	---	---	---
Total	255	16	23	22	51	60	39	34	10

GRÁFICO N° 9: LUGAR DE RESIDENCIA

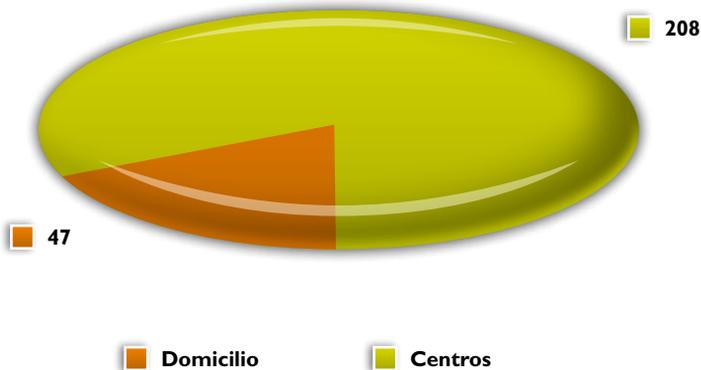


GRÁFICO N° 10: DOMICILIO PARTICULAR POR EDAD Y SEXO

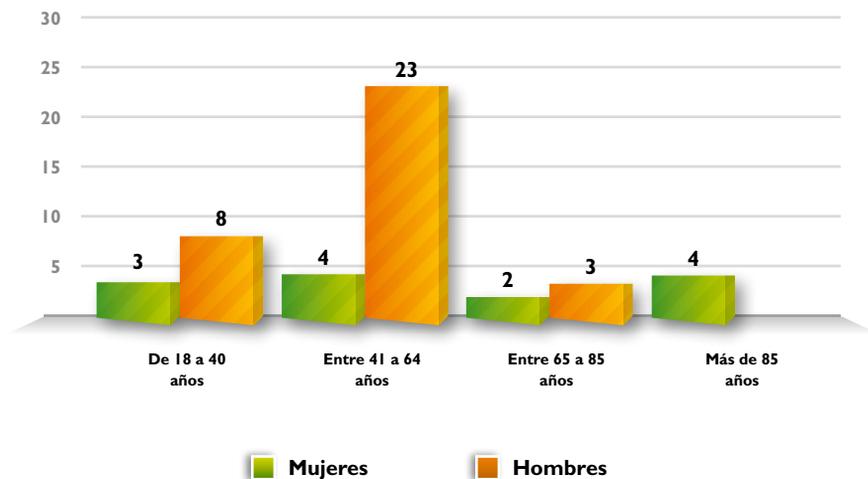


TABLA N° 24: DOMICILIO PARTICULAR POR EDAD Y SEXO

	Total	18-40 años		41-65 años		66-85 años		Más de 85 años	
		M	H	M	H	M	H	M	V
Propio	22	---	---	1	14	1	3	3	---
Alquiler	9	1	4	1	3	---	---	---	---
Domicilio familiar	15	2	4	2	5	1	---	1	---
Itinerante	1	---	---	---	1	---	---	---	---
Total	47	3	8	4	23	2	3	4	---

GRÁFICO N° 11: TIPO DE DOMICILIO PARTICULAR

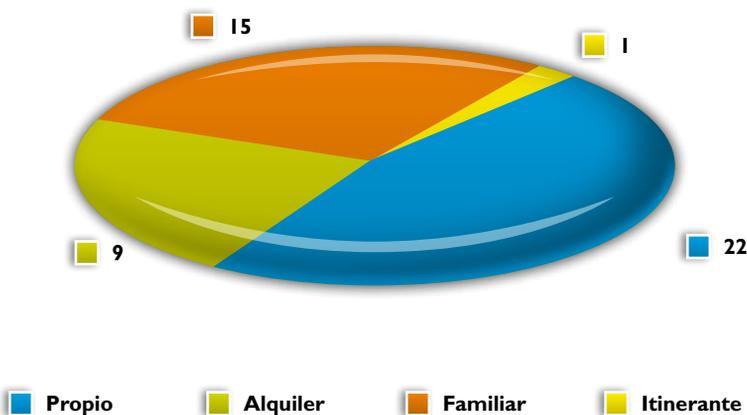


GRÁFICO N° 12: DISTRIBUCIÓN EN RESIDENCIAS POR EDAD Y SEXO

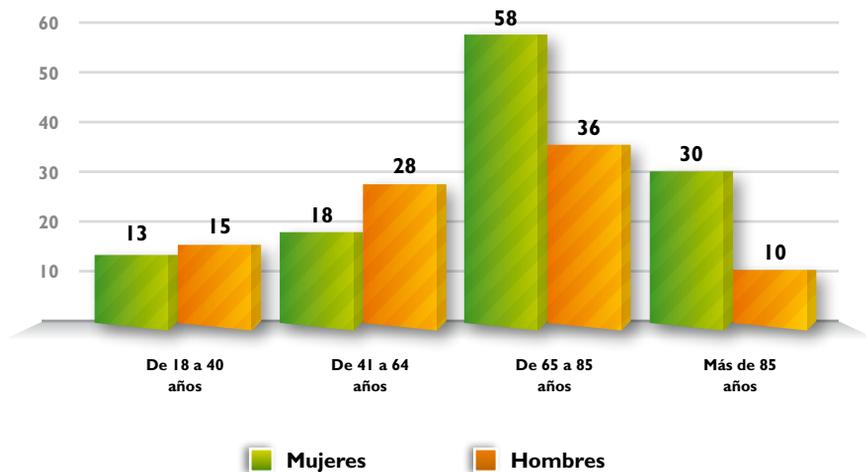
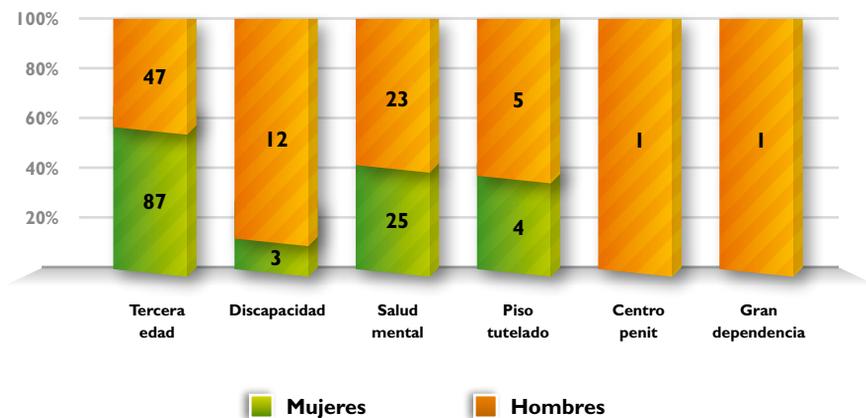


GRÁFICO N° 13: TIPO DE CENTRO RESIDENCIAL



INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS TUTELADOS

TABLA N° 25: CUANTÍA INGRESOS ECONÓMICOS

	Mujeres	Hombres	Total	%
Sin ingreso	3	---	3	1,18
Menos 400 euros	31	40	71	27,84
400- 650 euros	44	39	83	32,55
651-1.200 euros	44	36	80	31,37
Más de 1.200 euros	10	8	18	7,06
Total	132	123	255	100

GRÁFICO N° 14: PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS

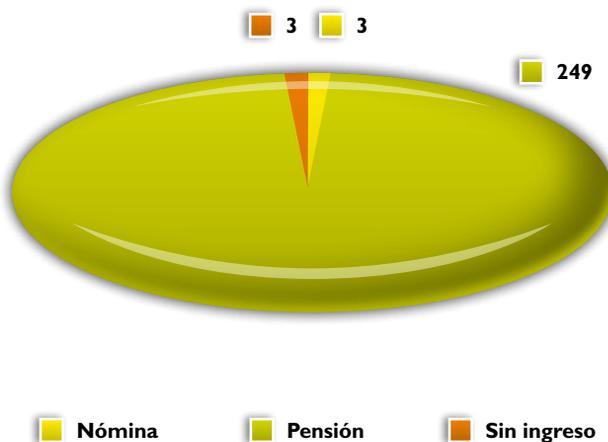
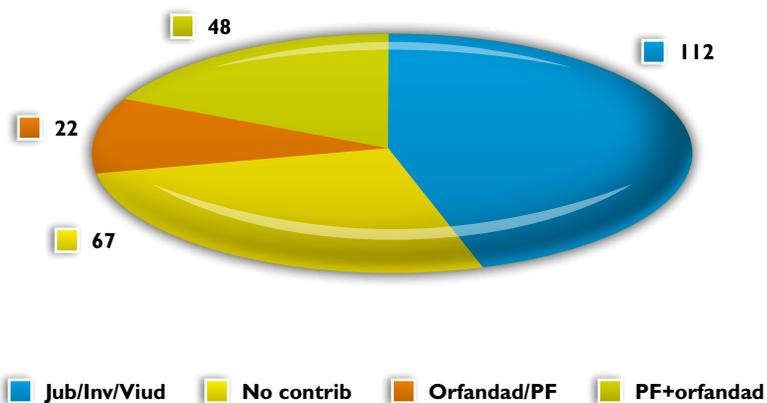


TABLA N° 26: TIPO DE PENSIONES

Pensiones	Mujeres	Hombres	Total
Jubilación, Invalidez/Viudedad	65	47	112
No contributiva	30	37	67
Orfandad o prestación familiar	11	11	22
Prestación familiar más orfandad	23	25	48

GRÁFICO N° 15: TIPO DE PENSIÓN



3.3. Evolución años 2003 al 2012

TABLA N° 27: EXPEDIENTES ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE

	Totales	Tutelas	Curatelas	Medidas Provisionales	Menores
Activos 1/12/2003	21	17	4	----	---
Activos 31/12/2004	182	94	17	10	61
Activos 31/12/2005	207	101	18	10	78
Activos 31/12/2006	230	116	16	14	84
Activos 31/12/2007	254	131	16	20	87
Activos 31/12/2008	276	138	16	33	89
Activos 31/12/2009	305	161	17	44	83
Activos 31/12/2010	342	175	23	58	86
Activos 31/12/2011	357	197	23	50	87
Activos 31/12/2012	384	210	24	62	88

GRÁFICO 16: ACTUACIONES DEFINITIVAS

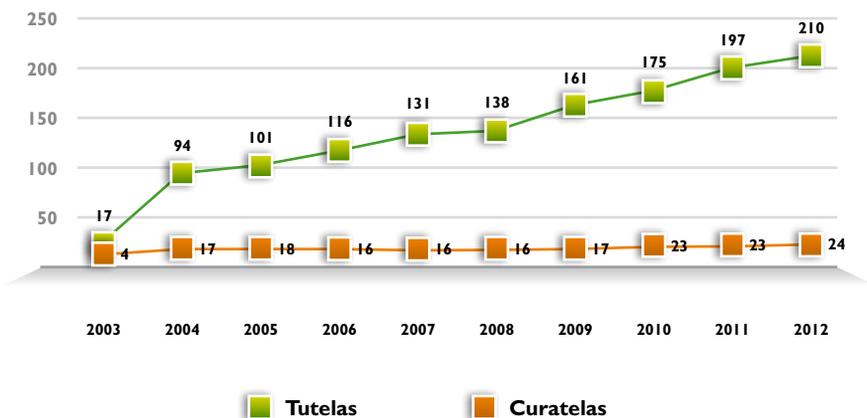


GRÁFICO N° 17: MEDIDAS PROVISIONALES

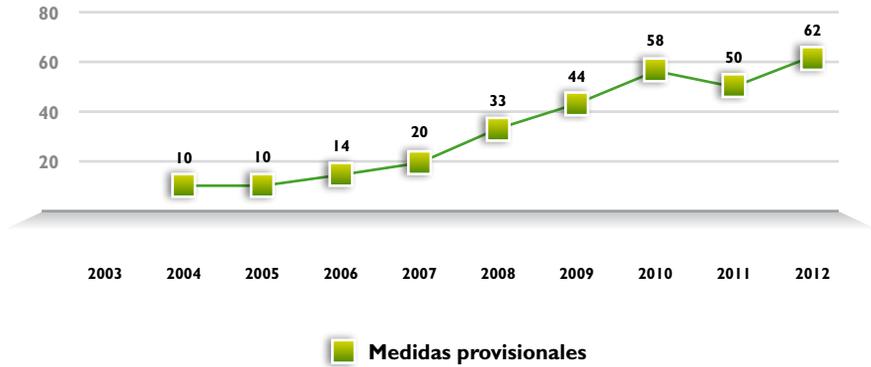


GRÁFICO N° 18: CARGOS ACEPTADOS POR AÑO

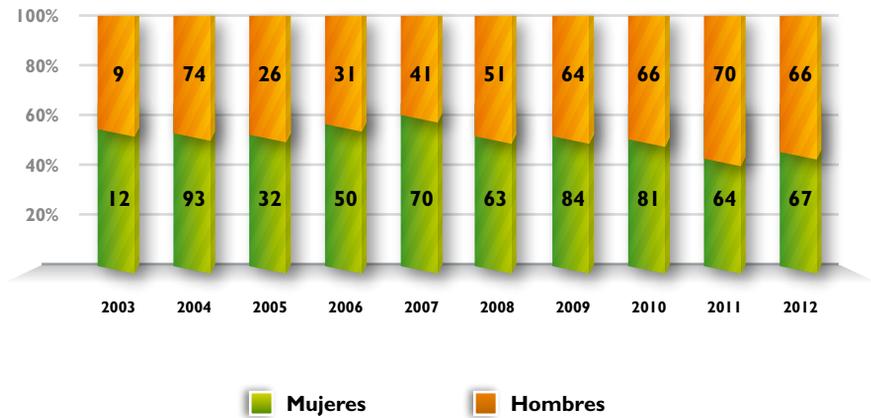


TABLA N° 28: EVOLUCIÓN CARGOS TUTELARES, DISTINCIÓN POR SEXO

	Total		Tutelas		Curatelas		Medidas Provisionales		Menores	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
2003	12	9	11	6	1	3	---	---	---	---
2004	93	74	45	35	6	7	9	2	33	30
2005	32	26	11	5	1	2	10	2	10	17
2006	50	31	15	9	1	1	20	14	14	7
2007	70	41	21	9	1	--	33	19	15	13
2008	63	51	9	10	1	---	29	26	24	15
2009	84	64	21	14	2	1	47	39	14	10
2010	81	66	17	9	2	4	50	35	12	18
2011	64	70	16	21	1	1	26	35	21	13
2012	67	66	14	16	1	4	35	34	17	12
Total	616	498	180	134	17	23	259	206	160	135

GRÁFICO N° 19: BAJAS PRODUCIDAS

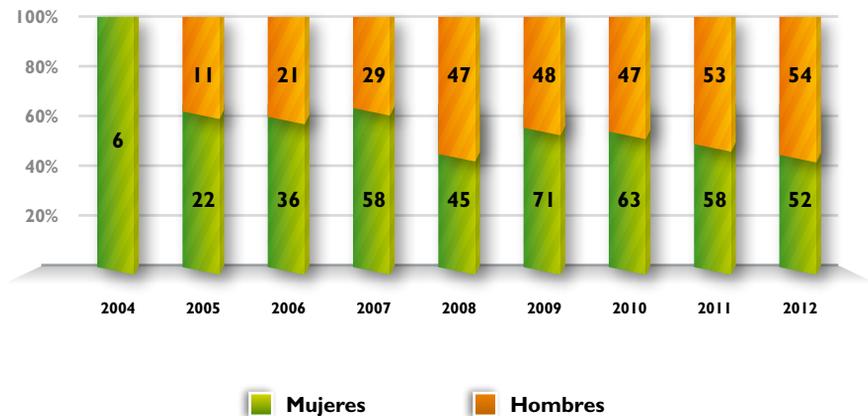


TABLA N° 29: RELACIÓN DE BAJAS PRODUCIDAS POR AÑOS Y SEXO

	Total		Tútelas		Curatelas		Medidas Provisionales		Menores	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
2003	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---
2004	6	--	3	--	--	---	1	---	2	---
2005	22	11	5	4	2	---	10	2	5	5
2006	36	21	8	1	---	4	17	12	11	4
2007	58	29	11	4	1	---	32	14	14	11
2008	45	47	7	5	1	--	20	22	17	20
2009	71	48	8	4	1	1	47	28	15	15
2010	63	47	9	3	---	---	39	32	15	12
2011	58	53	8	7	1	1	31	30	18	15
2012	52	54	10	7	2	2	26	31	14	14
Total	411	310	69	35	8	8	223	171	111	96

ANEXO: Relación de gráficos y tablas incluidos en la memoria

Gráficos

1. Personas atendidas por la Fundación	pág. 27
2. Distribución de figuras de guarda	pág. 28
3. Relación de menores por edad y sexo	pág. 29
4. Distribución por sexo	pág. 30
5. Relación por edades	pág. 30
6. Diferenciación por sexo y edad	pág. 31
7. Diagnósticos	pág. 32
8. Desglose de diagnóstico por sexo	pág. 33
9. Lugar de residencia	pág. 34
10. Domicilio particular por edad y sexo.....	pág. 34
11. Tipo de domicilio particular	pág. 35
12. Distribución en residencias por edad y sexo	pág. 36
13. Tipo de centro residencial	pág. 36
14. Procedencia de los ingresos	pág. 37
15. Tipo de pensión	pág. 38
16. Actuaciones definitivas	pág. 39
17. Actuaciones provisionales	pág. 40
18. Cargos aceptados por año	pág. 40
19. Bajas producidas	pág. 41

Tablas

1. Patronato	pág. 11
2. Profesionales	pág. 12
3. Cursos y jornadas de formación	pág. 14
4. Actividades divulgativas	pág. 14
5. Ingresos	pág. 15
6. Gastos ejecutados	pág. 15
7. Medidas cautelares	pág. 19
8. Expedientes Jurisdicción Voluntaria	pág. 20
9. Procedimientos civiles-contenciosos	pág. 21
10. Procedimientos penales.....	pág. 21
11. Saldo productos bancarios.....	pág. 22
12. Propiedades.....	pág. 23
13. Documentación presentada al Juzgado.....	pág. 23
14. Tipos de pensiones.....	pág. 24
15. Documentación para la Consejería de Salud y Servicios Sociales...	pág. 24
16. Documentación con la Hacienda Pública.....	pág. 25
17. Otras gestiones económicas.....	pág. 25
18. Actuaciones 2012.....	pág. 26
19. Evolución de las figuras de guarda.....	pág. 28
20. Desglose por sexo	pág. 28
21. Figuras de guarda por edad y sexo.....	pág. 31
22. Diagnóstico médico por edad y sexo.....	pág. 32
23. Alojamiento por edad y sexo.....	pág. 33
24. Domicilio particular por edad y sexo.....	pág. 35
25. Cuantía ingresos económicos.....	pág. 37
26. Tipo de pensiones.....	pág. 38
27. Expedientes activos a 31 de diciembre.....	pág. 39
28. Evolución cargos tutelares, distinción por sexo.....	pág. 41
29. Relación de bajas producidas por años y sexo.....	pág. 42

Memoria 2012

Fundación Tutelar de La Rioja



**Gobierno
de La Rioja**

Salud y Servicios Sociales

www.larioja.org



**Fundación Tutelar
de La Rioja**